



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA 007/2013**

**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÓMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS Y DE LOS EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO UBICADOS EN LAS SEDES DE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, CON CARGO AL PROYECTO N° SIST 0713112012 DENOMINADO "MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".**

De acuerdo a los establecido en el titulo II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 007/2013 cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, servidores e impresoras y de los equipos de respaldo eléctrico ubicados en las sedes de Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos, incluyendo suministro de repuestos, con cargo al proyecto N° SIST 0713112012 denominado "Modernización de la infraestructura tecnológica de la Universidad de los Llanos", relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACION ABREVIADA No. 07 de 2013</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÓMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS Y DE LOS EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO UBICADOS EN LAS SEDES DE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, CON CARGO AL PROYECTO N° SIST 0713112012 DENOMINADO "MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".</b>
<b>FECHA</b>	<b>31 DE MAYO DE 2013</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE
Anexo No. 2, 3 y 4	FOLIO 31 al 35. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 4 AL 6 CUMPLE CC FOLIO 8 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 29 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 22 AL 23 CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A PÓLIZA No 2205962 VALOR ASEGURADO: \$7.509.500
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE
Certificación Domicilio Principal	FOLIO 24 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 25 Y 26 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 27 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 9 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 28 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

Se sugiere contratar con la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS** por cumplir con la documentación jurídica.

**EVALUACION TECNICA**

**MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS**

<b>Numeral (Descripción)</b>	<b>Evaluación y Calificación</b>
Diligenciar debidamente Anexo N° 2 (presupuesto ofertado). esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético	Si cumple; Folio N° 7
Diligenciar debidamente Anexo N° 3 (Tabla Relación precios servicios). esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético	Si cumple; Folio N° 102 al 104
Diligenciar debidamente Anexo N° 4 (Tabla Relación precios repuestos y accesorios). esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio	Si cumple; Folio N° 72 al 74



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

<p>El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta)</p>	<p>Si cumple; Folio N° 85</p>
<p>Experiencia del proponente, con el fin de acreditar experiencia en la ejecución de contratos similares al que se pretende celebrar en este proceso de selección, deberá anexar a su propuesta mínimo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, por medio del cual acrediten la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de computadores e impresoras y mantenimiento preventivo y correctivo de ups, cuyo valor total de las certificaciones al sumarse sean igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entidad contratante</li><li>✓ Objeto del contrato</li><li>✓ Fecha de iniciación</li><li>✓ Fecha de terminación</li><li>✓ Valor de cada contrato</li><li>✓ Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala).</li><li>✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</li></ul> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada</p>	
<p>a) Registro Único de Proponentes: El proponente deberá estar clasificado, conforme a los códigos CIU adoptados por Colombia de la siguiente manera: Obligatorio.</p> <p>CLASE: 3312 - 9511 - 4321</p> <p>Sin embargo de conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012, para los proponentes que tengan aún vigente el RUP, según el régimen anterior, se deberá estar inscrito, clasificado y calificado como contratista en una de las siguientes especialidades y grupos:</p> <p>Actividad: 03 Especialidad: 25 Grupo: 09 - 11</p>	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Establecer las garantías ofrecidas de las partes y repuestos relacionados en el presente proceso, que como mínimo deben ser de seis (6) meses	
Establecer las garantías ofrecidas de los mantenimientos relacionados en el presente proceso, que como mínimo deben ser de seis (6) meses	
Descripción de la forma como se presentara el servicio postventa de los elementos establecidos en el presente proceso	
<p><b>b) Equipo de trabajo: el proponente deberá relacionar en su propuesta, un equipo mínimo que reúna los siguiente perfiles y experiencia:</b></p> <p>- Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o Ingeniería Electrónica que haga las veces de coordinador o jefe de servicios técnicos dentro de la ejecución del contrato, con el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado, este deberá contar con una antigüedad no menor a seis (6) meses en la planta de personal del proponente, como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de Diciembre de 2012, hasta el mes de Mayo de 2013, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio ( acta de grado, diploma, tarjeta profesional ) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos tres años anteriores al cierre del presente proceso de selección, expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en ( Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores e impresoras y mantenimiento preventivo y correctivo de Ups's )..</p> <p>Dos (2) técnicos en mantenimientos de equipos de computo, estos deberán contar con una antigüedad no menor a seis (6) meses en la planta de personal del proponente, como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de Diciembre de 2012, hasta el mes de Mayo de 2013, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio ( acta de grado, diploma, tarjeta profesional ) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos tres años anteriores al cierre del presente proceso de selección expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en ( Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores e impresoras y mantenimiento preventivo y correctivo de Ups's )</p>	

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Abreviada 06-2013



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Se sugiere contratar con la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS** por cumplir con los documentos técnicos.

**EVALUACION FINANCIERA**

<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b> <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>			
<b>PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA</b>			
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS Y DE LOS EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO			
<b>PROPONENTE: MAKRO SYSTEM COLOMBIA S.A.S</b>			
	<b>REQUISITOS EXIGIDOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	si	\$ 279,867,200 - \$ 3,533,200 = \$ 276'334,000
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1).	si	\$ 279,867,200 / \$ 3,533,200 = 79,21
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	si	\$ 3,533,200 / \$ 279,867,200 = 1,15%
		<b>si cumple</b>	

Se sugiere contratar con la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS** por cumplir con los parámetros financieros.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto el Asesor Jurídico, y PGI Oficina de Sistemas (Técnico) y PGI de la División Financiera, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, servidores e impresoras y de los equipos de respaldo eléctrico ubicados en las sedes de Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos, incluyendo suministro de repuestos, con cargo al proyecto N° SIST 0713112012 denominado "Modernización de la infraestructura tecnológica de la Universidad de los Llanos, Adjudicar a la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531  
expedida en Villavicencio

Original Firmado  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB

